

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 4.125/2023

**EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS**  
**ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

Se tramita en este Organismo la extinción por transcurso del plazo de vigencia de la concesión, iniciada de oficio.

Nº EXPEDIENTE: X-6407/2022-ing.

TITULAR: Don José Bellón Castro.

USO:

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos do-

mésticos distintos del consumo humano Agropecuario – Ganadería.

VOLUMEN ANUAL (m<sup>3</sup>/año): 730.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,02.

CAPTACIÓN:

1. Toma cauce (Arroyo San Marcos) en Baena (Córdoba) UTM X-382092 Y-4163438.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de VEINTE (20) días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por la Jefa de Servicio, Laura León Galindo.